

Ocú, 6 de septiembre de 2019.

Su Excelencia  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro de Ambiente  
En su despacho

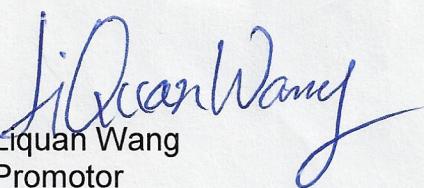
Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, **Liquan Wang**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal número **N-21-899**, residente en Ocú cabecera, por este medio presento ante su Despacho el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Construcción de Local Comercial en la Avenida Central de Ocú** para su respectiva evaluación. El Estudio ha sido clasificado como Categoría I debido a que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

El Estudio contiene 15 partes, de acuerdo con el contenido mínimo indicado en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Igualmente, contiene 100 fojas, incluyendo los anexos. El Estudio estuvo a cargo de los consultores ambientales José Florez, con Registro IAR-075-98, y Digno Espinosa, con Registro IAR-037-98, ambos activos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Para la notificación correspondiente pueden llamarme a los teléfonos 910-5277 y 6132-6168. Igualmente, pueden localizarme en el Súper Centro Ocú, frente a la estatua del Manito Ocueño, en Ocú cabecera.

De usted, muy atentamente,

  
Liquan Wang  
Promotor

Fundamento de Derecho:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

